



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE REIVINDICACIÓN, FOMENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA A CORTO Y MEDIO PLAZO, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0041]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0041, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre reivindicación, fomento, desarrollo y ejecución de obra pública a corto y medio plazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica, las restricciones presupuestarias en la inversión pública del Estado y, sobre todo, una serie de decisiones políticas sobre criterios de distribución territorial de las obras públicas, han hecho que, en Cantabria, la inversión del Estado se haya reducido a niveles de mínimos históricos, con reducciones muy superiores a las que se han efectuado al resto de las Comunidades Autónomas de nuestro entorno. La inversión es prácticamente inexistente y menor que la de cualquiera de los ejercicios anteriores, desde que hay datos.

A ello hay que añadir la política de este Gobierno de Cantabria que, contrariamente a lo que había venido sucediendo en los últimos dieciséis años, ha reducido a niveles históricos la inversión pública en la Comunidad Autónoma; y, lo que es aun peor, ha eliminado instrumentos que garantizaban un adecuado nivel de inversión en el futuro.

Ello se añade a la inexistencia de instrumentos de promoción de la inversión privada, y en conjunto ha originado que importantes sectores profesionales y empresariales de nuestra región se encuentren sin actividad alguna, y sin previsión de tenerla en un próximo futuro, lo que ha ocasionado ya y puede seguir ocasionando una disminución importante de nuestra renta regional y un aumento, ya significativo, del desempleo.

Por todo ello, planteamos al Gobierno la siguiente interpelación

¿Cuáles son los criterios del Gobierno sobre reivindicación, fomento, desarrollo y ejecución de obra pública en Cantabria a corto y medio plazo?.

En Santander a 25 de abril de 2012

Rafael de la Sierra González
Portavoz del G.P. Regionalista"